



Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N112-2023

Estado libre y Soberano de Hidalgo  
Poder Ejecutivo  
Convocatoria No. 019/2023  
Procedimiento por Licitación Pública  
No. EO-SIPDUS-N112-2023

## Junta Pública del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones

Acta circunstanciada que se levanta con motivo de la Junta Pública del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, relativa al procedimiento por Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N112-2023, correspondiente a la Obra: **Rehabilitación del tramo E.C. San Felipe Orizatlán Huejutla de Reyes Huichapa La Corrala Santa Cruz, del km 0+000 al km 3+000 en el municipio de Huejutla de Reyes; ubicada en la localidad de La Corrala, Municipio de Huejutla de Reyes, Estado de Hidalgo.**

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 14:00 hrs. del día 29 de agosto de 2023, fecha y hora programada para llevar a cabo la Junta Pública del Acto de Presentación y Apertura de proposiciones y toda vez que se cancela el presente procedimiento de conformidad con lo establecido por los Artículos 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y 46 de su Reglamento en vigor, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de esta Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible, ubicada en: Ex Centro Minero Edificio 2B 1er piso, Boulevard Felipe Ángeles Km. 93.5, Col. Venta Prieta, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42080; la persona física, así como los Servidores Públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, con el objeto de informar por parte de la convocante dicha cancelación.

Preside la presente Junta Pública la Arq. Ana Edith Cosmópulos Corona, Directora de Precios Unitarios, en nombre y representación de la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible, ello con fundamento en lo previsto por los Artículos 5 Fracción I, 17 Fracción IV y 31 Fracciones II y X de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo, 1, 3, 4, 5, 6, 7 fracción II inciso c) 8, 11 fracción XXV y 14 fracciones XVIII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible, vigente, del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

Acto seguido, el Servidor Público que preside el presente acto, en su calidad de persona titular de la Dirección de Precios Unitarios, lo hace de conformidad con las facultades que le fueron delegadas por el titular de la entonces Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial mediante Acuerdo Delegatorio de Facultades expedido para tal fin, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, de fecha 09 de agosto de 2021; informa al licitante participante, que mediante oficio No.-SIPDUS-SSGP-0649/2023 de fecha 25 de agosto del presente año, la Subsecretaria de Gestión de Proyectos de la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible, notifica que por adecuaciones presupuestales la Secretaría de Hacienda informa que será cancelado el oficio de autorización de recursos No. HACIENDA-A-FAISE/GI-2023-1502-00405 de fecha 24 de julio de 2023, para la ejecución de la obra objeto de la presente Licitación Pública, por tanto no se contara con suficiencia presupuestal para la adjudicación y ejecución de la obra motivo de la presente licitación.



Ex Centro Minero Edif. 2B 1er piso, Blvd. Felipe Ángeles km 93.5,  
Col. Venta Prieta, Pachuca de Soto Hgo., C.P. 42080.  
Ofic. 771778400  
www.hidalgo.gob.mx



## Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N112-2023

Por lo anterior la Convocante se encuentra imposibilitada para recibir la proposición presentada en este acto por el licitante participante, lo que hace imposible continuar con este procedimiento de la licitación pública No. EO-SIPDUS-N112-2023, por lo tanto esta convocante determina cancelar el presente procedimiento de licitación pública, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo en vigor y 46 de su Reglamento así como en el Capítulo I.- Información General. 33.- Cancelación del procedimiento por Licitación Pública de las bases de esta licitación.

De igual forma, se hace constar que en este acto, se hace entrega de una copia de la presente acta a cada uno de los funcionarios y licitante aquí presente, y para los que no hayan asistido a esta Junta Publica, se pone a su disposición la presente Acta, a partir de esta fecha, para efectos de su notificación en términos de lo establecido por el Artículo 46 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Hidalgo y al finalizar este acto se fijará un ejemplar de esta acta en el domicilio de la Convocante por un periodo de cinco días Hábiles.

No habiendo otro asunto que tratar y que hacer constar, se da por concluida la presente junta, firmando al calce y al margen, los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para debida constancia y a fin de que surta los efectos legales procedentes, siendo las 14:20 horas del día de su fecha.

La falta de firma de algún licitante, no invalida el contenido y efectos de la presente acta.

### Por la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible

La Directora de Precios Unitarios

Arq. Ana Edith Cosmópulos Corona

Por la Dirección de Licitaciones y Contratos

C. Sergio Felipe Sánchez Rangel

Por el Órgano Interno de Control en la SIPDUS.

L.D. Isabel Hernández Espinosa

Por la Dirección General de Asuntos Jurídicos

L.D. Ma. Guadalupe Vite Silvestre

Por la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructura

No se presentó

Por la Dirección General de Supervisión Estratégica y Evaluación

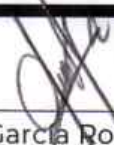
Tec. Turismo Martha Miriam Brizuela Jiménez



## Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N112-2023

Por la Secretaría de Contraloría  Lic. Francisco David Camacho Ayala	Por la Secretaría de Hacienda  Lic. Guillermo Julio Brandt Pérez
Por la Unidad de Planeación y Prospectiva _____ No se presentó	Por la Coordinación General Jurídica _____ No se presentó
Por el Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Hidalgo _____ No se presentó	Por el Colegio de Ingenieros Civiles de Hidalgo AC _____ No se presentó
Por el Colegio de Arquitectos de Hidalgo AC _____ No se presentó	Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción _____ No se presentó
Por la Cámara Nacional de la Industria de Transformación Delegación Pachuca _____ No se presentó	

### Por los licitantes participantes

Nombre	Firma
1.- Ramón de Jesús Amaral Güemes	 Víctor Hugo García Rodríguez

**Nota:** Estas firmas pertenecen al acta circunstanciada levantada con motivo de la Junta Pública, relativa a la notificación sobre la cancelación del procedimiento por Licitación Pública No.: EO-SIPDUS-N112-2023, correspondiente a la Obra: Rehabilitación del tramo E.C. San Felipe Orizatlán Huejutla de Reyes Huichapa La Corrala Santa Cruz, del km 0+000 al km 3+000 en el municipio de Huejutla de Reyes; ubicada en la localidad de La Corrala, Municipio de Huejutla de Reyes, Estado de Hidalgo.

